

NORMOGRAMA

Población Afrocolombiana



Constitución Política de Colombia

- **Transitorio 55.** Artículo transitorio de reconocimiento a las comunidades negras.

Artículo 7= “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana”.

Artículo 13= “Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen, nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica...”

- **Ley 70 de 1993.** Tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia, como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social para garantizarles a las comunidades condiciones de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad Colombiana.
- **Ley 152 de 1994.** “Establece la Ley Orgánica del Plan Nacional, Departamental y Municipal de Desarrollo”

Decretos reglamentarios de la Ley 70

DECRETO	ARTÍCULO	TEMA
1745 de 1995	Capítulo III	Propiedad colectiva de las comunidades negras.
2248 de 1995	Artículo 45	Comisión Consultiva de Alto Nivel.
2249 de 1995	Artículo 42	Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras.
1627 de 1996	Artículo 49	Fondo de créditos Condonables del ICETEX.
1122 de 1998	Artículo 39	Cátedra de estudios afrocolombianos en los Proyectos Educativos Institucionales.
1320 de 1998	Artículo 44	Consulta Previa en las comunidades negras e indígenas.
3050 de 2002	Artículo 57	Comisión para la formulación del Plan de Desarrollo de las comunidades negras.
1523 de 2003	Artículo 56	Procedimientos para la elección del representante y suplente de las comunidades negras ante los consejos directivos de las corporaciones autónomas regionales.
3770 de 2008	Artículo 45	Comisión Consultiva de Alto Nivel de comunidades negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras. Requisitos para el registro de consejos comunitarios y organizaciones de dichas comunidades.

- **Decreto 140 de 2006.** Modificadorio parcialmente del Decreto 3323 de 2005, reglamenta el proceso de selección mediante concurso especial para el ingreso de etnoeducadores y raizales a la carrera docente.
- **Decreto 1320 de 1998.** Reglamenta la consulta previa en las comunidades indígenas y negras para la explotación de recursos naturales dentro del territorio.
- **Decreto 0804 de 1995.** por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

- **Decreto 4181 de 2007.** Crea la comisión intersectorial para el avance de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, con el fin de contar con una instancia que coordine, oriente y haga recomendaciones dirigidas al avance de la población Negra en los campos económicos y social y en la protección efectiva de sus derechos.
- **Convenio 169** de la Organización Internacional del Trabajo OIT(1989), ratificado en Colombia por la **Ley 21 de 1991.**

- **La Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial**, adoptada por la Asamblea General el 21 de Diciembre de 1965 que entro en vigor el 4 de Enero de 1969.
- **CONPES 2909/1997.** El programa de apoyo para el desarrollo y reconocimiento étnico de las comunidades negras.
- **CONPES 3169/2002.** La Política para la población Afrocolombiana
- **CONPES 3310/2004.** La política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana

- **CONPES 3660 de 2010.** Promoción de igualdad para afrocolombianos.
- **Ordenanza 065 de 2009.** “Por medio de la cual se establece la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras del Departamento de Santander”.

Jurisprudencia de la Corte constitucional

- **Sentencia T-422 de 1996.** Diferenciación positiva para las comunidades negras.
- **Sentencia T-955 de 2003.** Los derechos constitucionales e comunidades negras
- **Sentencia C-461 de 2008.** Demanda inconstitucional contra la ley 1151 del 2009 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.
- **AUTO 005 DE 2009.**